

EL CENSOR

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el estúpido empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION se franquea á quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes sea para impresiones ó para objetos relacionados, con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarle sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUBSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5,80
Un trimestre	3,00
Un mes	1,00
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 112. Teléfono Núm. 392.

Baños del Salado.

NA NVA EMPRESA, A PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

SEÑAL GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.

Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos. Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELSAZIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pié es grátia.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS. COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250.000 SUORES.

ASEGURA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Baza, Gerente.

Guayaquil, Enero 16 de 1890.

Imprenta de "El Censor" Una mujer de Austria.

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

POLIZAS, & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA.—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harinas,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Menestras, Vinos

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en la Austria inferior, vive Maria Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo, siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un Joséfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. Á esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando "árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió lo que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á riesgos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartelas de mano y papeletas precaucionando á la gente contra la medicina, diciendo que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—"Maria Haas.

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bojarano; en Ibarra, Ricardo L. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C.; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payze; Barbotó y C., A. M. Varas y C., F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Colomp y J. C. Alvariz; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alajalá, F. Guerrero; en Babahoyo, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. L. Serrano; en Maná, F. Rodríguez; en Quitto, M. Andrade é hijos, Leonidas Fallas Arrieta y Antonio Ijón; en Riobamba, Manuel Arzujo; en Santa Rosa, Jorge Huilón; en Dr. Eschbacher; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel L. Carrón y E. P. Velasco; en Zaraguro, Manuel Idrro; en Loja, M. Apelo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis E. Negrete; en Calías, R. Villavicencio; en Catacocha, Manuel E. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carianangua, Vicenta Barré; en Babia, G. Villaci, é Ignacio Fabu y C.; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

GEO. & WEBSTER,

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor Joya na chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Agosto 16 de 1890.

LA REDENCIÓN.

Jamás creemos haya habido en el Ecuador cuestiones más debatidas que las que en la hora presente embargan los ánimos de todos los ecuatorianos...

Todos los órganos de la prensa han discutido con copia de luces los dos más trascendentales problemas: los ferrocarriles y el arreglo de la deuda externa.

Disipadas así las sombras, nadie dudó de que el soberano Congreso, representante del pueblo ecuatoriano...

Si el H. Cámara circunscriba aceptable la base que en estos términos he tenido el honor de formular, dié utrimos en seguida los artículos de detalle...

Si nuestro H. Congreso quiere hacer bien a la Nación, tiene en sus manos los medios; y estos son, hacer un estudio patriótico y doctrinario de los obstáculos que se han en questo hasta hoy...

Construido el ferrocarril hasta Sibambe, hemos ascendido 3,400 metros sobre el nivel del mar.

Nada nos dice el telegrafo que parece haber enmendado en estos supremos momentos; pero para nosotros la hora de redención para el Ecuador...

LOS FERROCARRILES.

El ferrocarril del Centro ha pasado por tantas peripecias como el denominado "Ferrocarril del Sur".

Los empresarios creen imposible hacer ferrocarril sobre estas bases y retiraron el contrato en los siguientes términos:

Excmo. Señor: El precio propuesto por la Comisión de la H. Cámara del Senado, de ocho y medio millones de sueros...

Al retirarla, sin embargo, como efectivamente lo hago, faltaría a un deber si no insistiese V. E. que, á mi juicio, podríamos todavía entendernos sobre un contrato...

de francos, ó sea seis millones setecientos setenta mil sueros, al cambio de 30 por 100.

Esta suma, que no se ha encontrado asignada en ninguna de las discusiones del asunto, y efectivamente no lo es, no la hemos fijado, Excmo. Sr., sino con vista preliminarmente de los estudios técnicos que la determinan; es decir, con conocimiento de causa, lo que no suena tratándose de la prolongación desde Sibambe á la Capital, donde ningún estudio existe...

Si la H. Cámara que presidió abriga el deseo de ver construido el ferrocarril, por el medio que indico, lo conseguirá, pues á nosotros más mandantes contraró el compromiso de tener concluidos por nuestra cuenta, los estudios técnicos hasta Quito á tiempo, para que, con vista de ellos, se fijase el contrato con el Congreso de 1892...

De esta suerte, Excmo. Sr., me parece que se conciliarán todas las dificultades que ahora se oponen á una satisfactoria solución de un asunto; pues así la Nación gozará al abrigo de la eventualidad de pagar una suma que pudiera ser cara...

Si la H. Cámara circunscriba aceptable la base que en estos términos he tenido el honor de formular, dié utrimos en seguida los artículos de detalle, una vez abanzado averiguado el punto principal, que es sin duda alguna el del precio.

Quito, agosto 9 de 1890. Excmo. Señor.

Comte George Suiveykowski.

Si nuestro H. Congreso quiere hacer bien á la Nación, tiene en sus manos los medios; y estos son, hacer un estudio patriótico y doctrinario de los obstáculos que se han en questo hasta hoy...

Construido el ferrocarril hasta Sibambe, hemos ascendido 3,400 metros sobre el nivel del mar. El presente ascenso que resta hasta Galte, en donde está el nudo de la cordillera, ya es demasiado fácil y se puede hacer un estudio para acometer la empresa, con pocos conocimientos de causa.

Cuanto al costo, ya hemos dicho, que éste no debe imputarse exclusivamente al precio kilométrico del ferrocarril, sino también al valor de la línea de Durán á Yaguachi, de las reparaciones de este lugar á Chimbo, y de la construcción de los muelles, telegrafos, &c.

Al llegar ya el tiempo de la cordura y del patriotismo práctico y se debe esperar de la sabiduría del Congreso que después de un tan sostenido y largo debate, haya encontrado ya la solución del problema.

Con los hechos que dejo relatados, está plenamente probado que el H. Mateus ha faltado doblemente, como Representante por la Provincia de Pichincha, que no tiene interés en que se llave á cabo el ferrocarril, y como Presidente de la Cámara de Diputados, que la confianza en el depositado por los que lo eligen para el puesto que ocupa.

Interior. Quito, Agosto 9 de 1890. Señor Director de "El Censor".

El 8 del presente empezó á darse 3ª discusión en la Cámara de Diputados el contrato del Ferrocarril Central. Para esto fue necesario que la mayoría de la Cámara lo pidiera así, en virtud de una moción de H. Espinosa con apoyo del H. Villagómez...

Interior. Quito, Agosto 9 de 1890. Señor Director de "El Censor".

El 8 del presente empezó á darse 3ª discusión en la Cámara de Diputados el contrato del Ferrocarril Central. Para esto fue necesario que la mayoría de la Cámara lo pidiera así, en virtud de una moción de H. Espinosa con apoyo del H. Villagómez...

de la oposición pidiéron que se exhibieran los poderes del señor Clegg, los que fueron leídos por el Secretario, como también una nota del Ejecutivo, en la cual daba éste cuenta de haber recibido firmemente un cablegrama del señor Forstner, de Londres, Presidente de la Compañía del Ferrocarril Central, por el cual confirmaba los poderes dados al señor Clegg.

Se aprobaron los incisos 1º y 2º del artículo 1º y al llegar al 3º por el cual se deja á usted la responsabilidad del primer contratista, señor Palau, se tomó en consideración la moción del H. Quesvedo (José Rafael) á saber: "Que si en el juicio arbitral resulta condenado el señor Palau, se le obligue á pagar daños y perjuicios, para que el Gobierno no es el condenado, no tenga Palau derecho para reclamar nada al Gobierno."

Esta proposición monstruosa conocida por el público con el nombre de "ley de exención", puede en adelante llamarse "ley de Quesvedo". Extraordinaria más entre los lectores de "El Censor", cuando resultó el autor de haber abanzado esa idea, me pareció que un abogado de la República y aún más extranjero de un Banco de esa ciudad, en la discusión de esta moción se empleó el resto de la sesión, sin que hubiera podido alegar un argumento, y desde esa hora no se ha vuelto á hablar del ferrocarril y se lo diferido hasta el Congreso extraordinario, que las leyes sancionadas por el Ejecutivo, ayer, por decirlo así, más sesiones, del 11 al 21.

Como ya le he dicho antes, el "tribuna" que despierta el ferrocarril Central en el público de esta Capital es inmenso, hasta llegar al entusiasmo, y por su puesto cada vez que se sabe que se va á discutir el proyecto, lleva al espacio destinado á la barra un número de personas, compuesto en su mayor parte de los miembros de esta sociedad, por todos los conceptos. La barra al día siguiente se reunió con un "bravo", un discurso del H. Cordero de la Torre, en apoyo del ferrocarril y entones el H. Arizaga dijo que por decirlo así, debía abstenerse la Cámara de discutir el asunto mientras estuviera presenciando la discusión "de la barra de los empresarios" (sic). A lo cual replicó el H. Viteri, entre otras cosas que efectivamente era "una barra de empresarios" (sic). En la fulguración traslucida por estos gestos insulso lanzado así por un "personaje", al impulso de su inmundicia, á una porción selecta del pueblo de Quito, el señor Daniel Andrade dijo que la barra tenía derecho para expresar con libertad su opinión, si bien que eso era un "caso" y que esto pasaba por una simple puerilidad, para insultar al pueblo. Entonces el H. Presidente mandó volver á prisión al señor Andrade por los conceptos que antecede, y que se debían en él á la barra, lo cual se llevó á efecto, no sin que en el mismo seno de la Cámara se oyeron voces de protesta contra "este liberal" procedimiento del H. Presidente. El H. A. Galdames (Napoleón) dijo que protestaba al orden de expulsar á la barra, pues el orden tal vez perfecto derecho para asistir á las discusiones del Congreso, mientras se oye la composición y orden. Al tomar preso al señor Andrade la escolta del excedente que acompañaba ésta, el orden de la barra, se desmoronó, después de haber pasado á la barra la sesión, como advertirán que las puertas de palacio estaban custodiadas para volver á tomar al señor Andrade á su salida, algunos HH. Diputados lo tomaron de brazo y lo sacaron libre, evitando así la lucha que indudablemente se hubiera renovado entre el pueblo y la fuerza armada.

Con los hechos que dejo relatados, está plenamente probado que el H. Mateus ha faltado doblemente, como Representante por la Provincia de Pichincha, que no tiene interés en que se llave á cabo el ferrocarril, y como Presidente de la Cámara de Diputados, que la confianza en el depositado por los que lo eligen para el puesto que ocupa. Un diputado "liberal" por la provincia de Pichincha, negándose á su moción, á que se aprobase el proyecto de ferrocarril de Quito al Ecuador, dijo que se discutía... lo mismo pedían los señores de HH. Arizaga y Cabelo Viteri; respaldamos su opinión aduciendo al contrato, por que cada cual tiene derecho á pensar como quiera, si se hubieran limitado á sostenerla discusión con los argumentos que á bien tuvieron, pero á lo que ellos se niegan y tratan de impedir por todos los medios, es que se discuta la proposición que se ha hecho á la nación y la única que se presenta con los capitales necesarios por llevarla para llevar á cabo el primer ferrocarril, que tendrá la República, hoy, que basta los países de la zona salvaje África los tiene. Esto es incontestable, no hay palabras que quisieran entorpecer un procedimiento, á menos que quisieran entorpecer un asperso campo de las sospechas, del que nos alejamos por natural rubor.

Interior. Quito, Agosto 9 de 1890. Señor Director de "El Censor".

El 8 del presente empezó á darse 3ª discusión en la Cámara de Diputados el contrato del Ferrocarril Central. Para esto fue necesario que la mayoría de la Cámara lo pidiera así, en virtud de una moción de H. Espinosa con apoyo del H. Villagómez...

Interior. Quito, Agosto 9 de 1890. Señor Director de "El Censor".

El 8 del presente empezó á darse 3ª discusión en la Cámara de Diputados el contrato del Ferrocarril Central. Para esto fue necesario que la mayoría de la Cámara lo pidiera así, en virtud de una moción de H. Espinosa con apoyo del H. Villagómez...

de medio real, ha hecho girar su vez en el Congreso, y los miembros de la oposición, al ir á hablar de millones, se han dejado poseer de estado y han retrocedido no espantados, sino aterrados. Pedro Benoit.

Opinión Nacional.

El Sr. Dr. Francisco Andrade Marín, como Vicepresidente de la Municipalidad y en su nombre, ha dirigido una invitación á las personas que deben concurrir á la inauguración de la Biblioteca Municipal, que se verificará el 9 á las siete de la noche, al tenor del siguiente programa:

- 1. Una pieza de música por la Banda de la Artillería.
2. Discurso del Sr. Dr. D. Julio Castro, Ministro de la Academia Ecuatoriana.
3. Otra pieza de música.
4. Discurso del Sr. Dr. D. Emilio M. Tena, Secretario del Consejo.
5. Distribución de premios á las Escritoras Luz Hortencia Yáñez, Frate sea Villagra y Sr. Roberto Cruz, Institutores de las Escuelas Municipales.
6. Discurso del Sr. D. Alcides Enriquez, planteado por el Sr. Antonio Salgado.
7. Himno Nacional tocado por la antífona.
8. Banda y distribución de tarjetas en el Municipio de la inauguración.

Continúan las sesiones inermes del Congreso con el objeto de elegir el personal de los Tribunales de Justicia y Tribunal de Cuarenta, cuyo nombramiento corresponde al Poder Ejecutivo. Después de nombrados los Comisarios de Justicia y Ministros cuya función publicaban en el Ministerio de Justicia, el H. Sr. Dr. D. Emilio M. Tena, Secretario del Consejo, D. Vicente Nieto, D. Julio Castro, D. Moisés Espinosa, y D. Julio Enriquez (Ministro Real). Con excepción del último y del Sr. Dr. Espinosa, los demás han sido rechazados por haberse opuesto. Corte Suprema continúa casi en su totalidad con el mismo personal anterior.

Felicidades á los Sres. Ministros por la honrosa y merecida redención.

La Corte Superior de la Sile organizada con el personal siguiente: Sr. Dr. Rafael Pacheco, Sr. Dr. D. José María Batallas, Sr. Dr. D. Justino Estupiñán, Sr. Dr. D. José María Batallas.

Nuevo árbitro. El Sr. Dr. Antonio Robledo ha aceptado el nombramiento de juez árbitro por parte del Gobierno, para la decisión de los contratos sobre las ferrocarriles del Sur y del Centro, por haber renunciado este cargo al Excmo. Sr. D. Pablo Barrera, quien fué nombrado antes en elección para Vicepresidente de la República. Ojalá la Asamblea legislativa ante la cual se presentaron los nuevos contratos presentados para la conclusión del ferrocarril de Sibambe á iniciación del Sr. Dr. Robledo, simplifiquen el juicio arbitral sobre uno y otro, dando favorable y conveniente acogida á las peticiones que se han hecho para la realización de estas importantes obras, que asegurarán el anhelado porvenir de la Nación. (De "El Telégrafo").

Crónica local.

CALENDARIO. Mariana Domingo 17.—12 después de P. Pascobé.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora del Pablo y San Julián, hermanos, y San Liberato, mártires. Lunes 18.—San Agustín, mártir y santo Obispo, Episcopado.

FESTOS DE LA LUNA.—Luna nueva el 16, cuarto creciente el 23, llena el 29, cuarto menguante el 7, y nueva el 14.

EXPOSICIONES.—Trasada la Gubernación y algunas protestas de la ciudadanía á la nueva de Guayaquil, el 1890.

BOINAS DE OCHO.—Manana hará la guardia de depósito la Compañía de B. obreros "Septimo" N.º 1 una sección de 20 bcho obreros.

El Inga, la "Sababuyala" N.º 2 y 20 hac obreros. Ss. Nos ha encia la para su publicación la siguiente nota: 48.—República del Ecuador.—Intendencia General de la Provincia.—Guayaquil, Agosto 14 de 1890. Sr. Presidente del I. Consejo Municipal.

Ha podido observar que, en general, al picar las cañas gusudas que sirven para construcciones, se desprenden de ellas ciertas emanaciones fétidas perjudiciales a la salud. Debido, sin duda, al estado de descomposición del agua que contienen. Y como este trabajo se ejecuta en las calles de la población, sin que pueda yo impedirlo, por no existir disposición alguna al efecto, tengo el honor de dirigirme a Ud. para que se sirva elevar á la consideración del E. C. M. el particular que le he relacionado, y recabar la providencia que estime más conveniente en bien de la higiene pública.

Dios guarde á Ud.

R. T. CAAMAÑO.

INFORME.—El H. señor Ministro de Instrucción Pública ha emitido un luminoso Informe respecto á los exámenes rendidos por los alumnos de los diferentes establecimientos de la Capital.

Extremamos lo más culminante: "La instrucción pública y aún la libre, progresan verdaderamente."

"En los Colegios de Señoritas hay que eliminar antes que añadir ramos de enseñanza, pues reciben lecciones de geometría, trigonometría, b-tánica, zoología & c. La enseñanza de los ramos de adorno y la habilidad que manifiestan las alumnas es sorprendente: dudo de que sean mejores en Europa."

"La escuela que sobrepasa es la que rigen los Hermanos Cristianos. Tiene 1.600 alumnos que reciben la instrucción primaria completa, y esmerada educación moral y religiosa."

El examen de gramática castellana fué magnífico, porque los alumnos han aprovechado muchísimo, gracias á los textos teóricos y prácticos escritos por el Hermano Miguel que tanto se adaptan á la inteligencia infantil.

Los HH. rigen también la escuela de tipografía y la de dibujo aplicado á las artes, para los artesanos adultos."

"En la Universidad la calificación que han obtenido los estudiantes, principalmente la de Jurisprudencia, es muy satisfactoria."

"La "Escuela de Artes y Oficios," dirigida por los PP. Salesianos, es un establecimiento mixto porque no sólo se da en él la enseñanza de artes y oficios, sino también la primaria científica, pues allí todos los niños aprenden á leer, escribir, contar y los deberes del cristiano durante la mañana, y durante el día el del oficio á que están dedicados siguiendo su inspiración libre.

Hay hoy 96 alumnos, de suerte que para completar el número legal le faltan sólo 9."

"Sería muy útil al país, y poco costoso, establecer la oficina de fundición de tipos, la tipografía y la encuadernación. Tenemos necesidad de ocurrir por tipos á Nueva York y Europa y los tipógrafos se toman el trabajo impropio de declarar cada pliego escrito para con esa misma letra, escribir otro. Con este método los diarios son casi imposibles y la impresión muy costosa."

DISPOSITIVO.—El Jefe del Estado ha dispuesto se envíen del Tesoro Público S. 200 para que se distribuyan entre los damnificados en el incendio de "Tambora" pueblo perteneciente á la azotada Provincia de Imbabura.

MONEDA DE YELLO.—Las Provincias de Manabí y Los Ríos, contestan al Supremo Gobierno afirmativamente sobre la necesidad de moneda de vellón y señalan la cantidad que respectivamente creen necesitar.

EN QUITO ha dejado de existir el señor don Vicente Viteri, Ministro del Tribunal de Cuentas.

Fué el finado un distinguido sujeto, muy estimado de la sociedad de Quito por sus buenas maneras y excelente carácter. Hijo del Coronel don Felipe Viteri, muerto en el cuartel de artillería el 4 de Setiembre de 1859, en el levantamiento que en ese memorable día hizo el pueblo de la Capital, nuestro amigo, muy joven, en sus niñez, quedó huérfano de padre entregado á los cuidados de su digna madre, quien lo educó convenientemente, logrando obtener un buen ciudadano, útil á su patria en cuyo servicio ha muerto en la plenitud de la vida.

Conociendo y amigo nuestro muy querido, deploramos su eterna partida y acompañamos en su justa pena á sus deudos: nos ha precedido en el camino de la eternidad. Pronto cesará el alegranearnos, ¡....

CORTE SUPREMA.—He aquí el personal con que ha sido compuesta la Excma. Corte Suprema, según los nombramientos hechos por el Congreso.

Ministros Jueces: Señor doctor Luis Antonio Salazar. " " Antonio Fortilla. " " Yusef Nieto. " " Julio Castro. " " José M. Espinosa. Ministro Fiscal: Señor doctor Julio B. Enriquez. Se ha escogido, entre los más honorables del

Foro, lo más selecto. Probidad, ilustración, práctica jurídica, rectitud é independencia: he aquí las cualidades de esos altos magistrados.

TEATRO.—El Jueves en la noche, como estaba anunciado, funcionaron en el Teatro Principal las dos compañías de zarzuelas Dalmau y Bello, fusionadas. Pusieron en escena el conocido drama lírico "El Anillo de hierro" y "La Gran Vía."

Encomendado el papel de MARGARITA, protagonista de aquel drama, á la señora de Ruppnick, esta distinguida artista apareció de improviso reemplazada por la señora Olave de Bello. No queremos haceremos eco de los comentarios de corrillo de aquella noche, é imputando su ausencia á la causa ostensible á que se atribuye siempre estas faltas—á enfermedad—damos por averiguado que fué una indisposición la que impidió á la señora de Ruppnick dejarse admirar una vez más sobre las tablas y lucir como habría lucido sus dotes líricas, desparándose un nuevo triunfo, pues la partitura del maestro Marques es propia para el poder superior de su argentada voz.

Ojalá que el público no tenga que comentar en adelante tan súbitas indisposiciones que contrarían en extremo sus más legítimos anhelos.

También el señor Aragón, otro notable artista, apareció reemplazado por el señor Chavez del personal de Bello, artista que interpretó muy bien el difícil papel de RUTILO.

Digna de todo aplauso es la señora Olave, quien, aún á trueque de exponer su reputación artística, asumió la responsabilidad del papel de MARGARITA; papel en el que, por sus dotes líricas y que sin embargo se desempeñó PARALELAMENTE, y ni era posible exigir más de una actriz, cuyo redoblado esfuerzo tiene postradas sus facultades, haciéndose digna de toda admiración, más por su resignada abnegación que por otra de sus cualidades líricas é dramáticas que no son tan poco menos meritorias.

La característica señora de Cuello sostuvo magistralmente el papel de LIDIA y mereció especiales aplausos muy bien discernidos por el entusiasta auditorio.

El señor Hernández dejó poco que desear en la parte dramática, no así en los números que le correspondió cantar en los que, salvo ligeras faltas de afinación y de unidad musical, lució la espontánea soltura y dulcedumbre de su voz. En el dúo del segundo acto con el barítono señor Terradas, halló apoyo en la poderosa voz de este artista y ambos arrancaron merecidos aplausos.

El señor Pacheco tuvo un nuevo triunfo en el sublime papel del Ermitaño Ramón: declamación y canto estuvieron tan propios del Ermitaño como de las sobresalientes dotes del distinguido artista.

El señor Cuello tiene corona copiosa de verdes laureles y sin embargo no dejó de estar entre los más frescos para su frente de artista.

Los coros estuvieron magníficos: habla estímulos mutuos y cada cual de los que lo componen quiso lucir sus dotes, y todos las hicieron.

En "La Gran Vía" cantó muy bien el señor Terradas que hizo de CAVALERO DE GRACIA.

La señora de Dalmau cuyo inimitable doaire y zandunguera sal, unidas á sus gracias físicas, la hacen tanto más simpática cuanto más complacientemente se muestra con el público, obediendo gustosamente á sus reclamos y canto hasta por cuatro veces las chispeantes coplas de "La Guayaba" á cuyos acordes cadenciosos se torna la sangre en globulillos infinitesimales de fuerza diaplástica.

Anoche no asistimos más que á CHATEAUX MARGAUX piececilla, que la hemos visto por primera vez en la presente temporada y salimos decepcionados. Tanto se nos había dicho, que esperaríamos algo sobresaliente y no encontrándolo, se desojaron las ilusiones.

Antes—Contra las disposiciones legales y contra la muy especial que impartió no ha muchos días el señor Intendente de Policía, prohibiendo en lo absoluto todo juego de juegos de azar, sabemos que el Comandante de Policía de Yaguachi ha autorizado uno inmenso en el del género y que habiendo sido reconvenido por el Presidente del Consejo Municipal de dicho Cantón, aquel funcionario condenó á éste á noventa días de prisión.

Bueno y magnífico comisario! Y tras abuso la rebelión contra la autoridad superior.

UNA LANCHA portadora de agua potable se fué á pique, ayer por la tarde en frente á las Pñas; los que la tripulaban lograron ponerse en salvo.

Las corrientes del río en el grande agüajo de esta luna han estado violentas.

LA ESTATUA—Algunos de los DEVOTOS PEREGRINOS á Yaguachi nos han asegurado que el monumento erigido á San Jacinto en ese pueblo, es una verdadera deformidad artística, concepción de algún necio que ha confundido la estulticia con la estética; que á la impropiedad plástica del busto del Santo, se agrega la impropiedad de los detalles; que el pedestal es una mole rústica de tablarón sin

primor alguno, sobre la que se destaca una caricatura humana y que el todo es un verdadero adolecio.

Ya nos lo habíamos figurado.

PEREGRINOS—Dos de los que llevan su particular DEVOCIÓN á las fiestas de los pueblos, llamados Narcizo Menti y Manuel Jimenez fueron sorprendidos por el ayudante de Policía Sr. Lascano, desautorizando una puerta en Yaguachi para hacer su nombrada y enviados con el cuerpo de delito á disposición del Juez competente.

No lograron realizar su milagro y es justicia que les sienta la mano la Justicia.

INCENDIO—En una bodega situada en la 5ª cuadra de la calle de "Pichincha" se había producido incendio. La patrulla de Policía reparó en ello, descerró la puerta y logró sofocar el fuego que dimanaba de un montón de papeles incendiados.

AHOGADO.—Un individuo llamado Manuel Naranjo, parece que en estado de embriaguez, fué á bañarse en una baía y en ese estado cayó al río y se ahogó. Cuando reapareció ya cadáver, se le encontró en la falda; para una cantidad de dinero que se halla depositada en la Policía.

VAPORES—Tres naves han fundeado hoy en nuestra ría: el "Aconagua" de la Compañía Sud-americana, procedente del Sur, Valparaíso á puertos intermedios el "Chilli" procedente del Callao y el "Quitto" procedente

de Panamá, todas con carga y pasajeros.

BANDO—Hay se publicó con toda solemnidad el decreto de convocatoria á Congreso Extraordinario, por el plazo de diez días.

AL COLICHO—Mañana se repite el grandioso drama lírico "San Franco de Sena" Es una obra de mucho mérito y de gran aparato escénico, y su música primorosa.

No hay que olvidarlo.

SABEMOS que la señorita Elvira Morroy cuya existencia ha corrido grave riesgo á consecuencia de un ataque de fiebre, se halla ya fuera de peligro. Nos congratulamos.

Anuncios Anteriores.

¡Aviso!

Se vende una casa nueva y muy cómoda en terreno municipal, situada en la calle de la Caridad.

La persona que interese comprarla puede dirigirse á esta Imprenta y tratar con el suscriptor. Guayaquil Julio 1º de 1890.

FELIX CASTRO P.

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUR-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Table with financial data: Activo en efectivo \$ 105,053,600-96; Ingresos anuales 29,163,266-24; Sobrante 15,600,000-00; Seguro Vigente 495,601,97000.

La New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios, y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1ª la seguridad absoluta en sus Pólizas—2ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—3ª la forma de Pólizas más ventajosa que se asegura por sus miembros. Expide todos los seguros de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Faustó E. Verdón.

CALLE N.º 194.

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

—TELEFONO N. 333—

"Mancel's Rejuvenerador" Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarragos producidos por excesos sexuales. Garantá aunquel hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, así no la tienen de venta, que la manden á buscar. Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NUYORK EEU. D A AP

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1855
La PEPINA titulada de HOGG, es sin duda mas activa que la Pepsina animalina.

- PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA. Mejora de estómago, digestiones difíciles, gastralgia etc.
 - PILDORAS DE PEPINA con HIERRO reducida por el HIDROGENO. Mejora digestiones de personas débiles y anémicas.
 - PILDORAS DE PEPINA con YODURO DE POTASIO. Dispepsia complicada de flatulencia, de resaca, etc.
- Esta pildora es muy soluble en el estómago.
- HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASMA (Difteria, Opresiones y las enfermedades de la Vía y pulmonar) se cura con los **TUBOS LEVASSEUR** (Lévesseur) fabricados en Francia. Paris: Tapissier ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de la América.

NEURALGIAS (Dolor de Músculos nerviosos, neuralgia, migraña, etc.) se cura al instante con los **TUBOS LEVASSEUR** (Lévesseur) fabricados en Francia. Paris: Tapissier ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de la América.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- | | | | |
|------------------------|------------------------------|------------|----------|
| Manteca | Sebollas | Sal blanca | Arroz |
| Frejoles varias clases | Mantequilla | Azúcar | Lentejas |
| Fideos | Papas | Garbanzos | Harina |
| Café en grano | Chocolate de primera calidad | | Té |

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Estranjeros

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Pétit, 9, PARIS

The Equitable Life Insurance Society of the United States.

“La Equitativa.”

Capital.

\$ 107,150,309 — oro.

Subrante.

\$ 29,821,074



seguros vigentes

\$ 681,016,000 —

seguros en 1889.

175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados son tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente Comisionista.

CALLE 0 DE OCTUBRE, NO. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

- Blaye 1887.
- Côte de Bourg 1888.
- Mouill 1881.
- Côte de Fronsac 1884.
- Chateau Smit Haut Lafitte, 1880.
- Chateau Margeaux 1886.

- Urmencia.
- Subercaseaux.
- Rogers, Zerrano y C.
- Mouton Rothschild.
- Haut Sauterne "Creme".
- Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y misérable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal caralgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos? ¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan ameno bajo la impresión de algún peligro imaginario, soñando con el peligro, ruido inusitado, agitándose como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolorosas de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego insistentísimo, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por sueños tanos, que no nos proporcionan el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estrechamiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiera siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? ¿Hay en la pregunta del paciente é infeliz dispeptico, Lo que hace falta es una medicina que remueva por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual se hoy día un remedio modelo para esa casi afcción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 55, Farringdon Road, Londres, E. C.

IMP. COMERCIAL